

En Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor // Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los Señores Jueces Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Elías P. Guastavino, Don César Black y Don Carlos A. Renom,

CONSIDERARON:

Que la recaudación de los fondos provenientes de los depósitos por los recursos de queja denegados, se destina para la dotación de las bibliotecas de los Tribunales Nacionales de todo el país, con arreglo a lo dispuesto por los arts. 286 y 287 del Código Procesal en lo Civil y Comercial (t.o. dec. 1042/81) y Acordada del 3 de marzo de 1967 (Fallos, 267:71);

Que idéntico proceder se aplica con relación a las multas que / no tuvieren un destino especial establecido, conforme lo resuelto el Tribunal en su Acordada del 20 de diciembre de 1967 (Fallos, 269:357);

Que la carencia de fondos suficientes en las partidas con las / que habitualmente se atendían los gastos derivados de la publicación de los Fallos del Tribunal, determina la imperiosa necesidad de recurrir -en la emergencia- a los fondos ingresados en la Cuenta 289/1, en razón de la especial / trascendencia institucional que tiene para esta Corte Suprema mantener actualizada su colección oficial;

Que tal medida se compadece plenamente con la letra y el espíritu de las disposiciones citadas en los dos primeros considerandos, toda vez / que dicho material ha de enriquecer el acervo bibliográfico de las distintas bibliotecas judiciales;

RESOLVIERON:

Autorizar al señor Presidente del Tribunal, a disponer de los fondos existentes en la Cuenta 289/1 "Corte Suprema de Justicia, arts. 8/10, ley 17.116" para atender los gastos derivados de la publicación del tomo 303 (año 1981), de los Fallos de la Corte Suprema.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y regis-
trase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.

Adolfo R. Gabriello
ADOLFO R. GABRIELLO

Belardo F. Rosa
BELARDO F. ROSA

Julio P. Guastavino
JULIO P. GUASTAVINO

Cesar Black
CESAR BLACK

Carlos A. Rengri
CARLOS A. RENGRI

Enrico Craviotto
(he) ENRICO CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPLENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION